

# ACUERDOS DERIVADOS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO CELEBRADAS DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026



**#UnidosSiempre**



*"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"*

**EL AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO ATENCO, MÉXICO; EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 30 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DA A CONOCER A TRAVÉS DE LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL, LOS ACUERDOS DERIVADOS DE LAS SESIONES DE CABILDO CELEBRADAS DURANTE EL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, COMO A CONTINUACIÓN SE NARRA:**

**Décima Tercera Ordinaria**

FECHA	ACUERDO	APROBADOS
10/04/2026	<p><b>Punto IV, inciso a)</b></p> <p>El Honorable Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México, aprueba la contratación bajo la modalidad de adjudicación directa de la obra denominada: Pavimentación con mezcla asfáltica de 7 cm de espesor, en calle Capulín, Barrio Santa María, San Mateo Atenco, Estado de México, con un monto de \$1,400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M. N.) IVA incluido, con Recursos Propios, Ejercicio Fiscal 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 12.37, fracción IX del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.</p> <p><b>Punto IV, inciso b)</b></p> <p><b>PRIMERO.</b> - El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México; con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, 22 de La Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 45 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 73 apartado A Dependencias, fracción XV del Bando Municipal vigente, aprueba los ordenamientos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Manual de Procedimientos de Adquisiciones de San Mateo Atenco.</b></li> <li>2. <b>Manual de Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones para el Ayuntamiento de San Mateo Atenco.</b></li> </ol>	<p><b>POR UNANIMIDAD</b></p>



*"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"*

	<p><b>3. Manual de Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios.</b></p> <p><b>SEGUNDO.</b> - En apego al artículo 91 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al Secretario del Ayuntamiento realice las acciones necesarias para su publicación en la Gaceta Municipal, documentos que entrarán en vigor el día de su publicación.</p>	
--	--	--

**Décima Cuarta Ordinaria**

FECHA	ACUERDO	APROBADOS
16/04/2026	<p><b>PRIMERO.</b> - El Honorable Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México, tiene por presentada a la Mtra. Ana Aurora Muñoz Neyra, Presidenta Municipal, con el informe correspondiente al mes de marzo del año dos mil veintiséis, de la relación detallada del contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento, dando cumplimiento al artículo 48, fracción IV y IV Ter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.</p>	<p><b>SIN VOTACIÓN</b></p>

**Décima Quinta Ordinaria**

FECHA	ACUERDO	APROBADOS
20/04/2026	<p><b>PRIMERO.</b> - El Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México; autoriza a la Presidenta Municipal Constitucional, Mtra. Ana Aurora Muñoz Neyra, asistir a la invitación que le hacen a través de la convocatoria suscrita por los CC. Cristian Zamora Matute, Presidente de FLACMA y Alcalde de Cuenca, Ecuador y Sergio Arredondo Olvera, Secretario General de FLACMA a la Reunión Ordinaria del Buró Ejecutivo de FLACMA (Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales), como Presidenta de la Red Latinoamérica de Mujeres Municipalistas y Alcaldesa de San Mateo Atenco, a celebrarse en la Ciudad de Miami, Florida. En el marco de la Cumbre de Alcaldes de las Américas 2026, los días del 22 al 25 de abril de 2026.</p>	<p><b>POR UNANIMIDAD</b></p>





*"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"*

	<p>Asimismo, de acuerdo a lo señalado en la invitación, los gastos de transportación aérea, terrestre, hospedaje y alimentación serán cubiertos en su totalidad, por la Florida International University (FIU).</p>	
--	---	--

**Décima Sexta Ordinaria**

FECHA	ACUERDO	APROBADOS										
29/04/2026	<p><b>Punto V, inciso a)</b> <b>PUNTO I</b> El Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México; aprueba la cancelación de la obra denominada: PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA DE 7 CM DE ESPESOR, EN CALLE CAPULÍN, BARRIO SANTA MARÍA, SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO, bajo la modalidad de Adjudicación Directa, con un monto de \$1,400,000.00 IVA incluido, con Recursos Propios, Ejercicio Fiscal 2026, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 64 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, Ejercicio Fiscal 2026, así como en el Artículo 12.32 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.</p> <p>Se informa que el proyecto reformulado con los nuevos alcances técnicos y financieros ha sido integrado en el Programa Anual de Obra Pública 2026.</p> <p><b>PUNTO II</b> <b>PRIMERO.</b> - El Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México; <b>aprueba el Programa Anual de Obra Pública (PAO) ejercicio fiscal 2026</b>, bajo las modalidades de contratación por Adjudicación Directa (AD), Invitación Restringida (IR) y/o Licitación Pública (LP), estando definidas de conformidad al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, Ejercicio Fiscal 2026, Publicados en la Gaceta número 113 Sección Segunda Decreto número 241, Publicado el 17 de diciembre de 2025, así como en lo establecido en el <b>Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México</b>, quedando de la siguiente manera:</p> <p style="text-align: center;"><b>FAISMUN 2026</b></p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">NO.</th> <th style="width: 30%;">NOMBRE DE LA OBRA</th> <th style="width: 20%;">LOCALIDAD</th> <th style="width: 20%;">RECURSO</th> <th style="width: 20%;">MODALIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	NO.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	RECURSO	MODALIDAD						<p><b>POR UNANIMIDAD</b></p>
NO.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	RECURSO	MODALIDAD								



*"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"*

	1	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA, BARRIO DE SAN PEDRO, SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO.	BARRIO SAN PEDRO	FAISMUN 2026	LICITACIÓN PÚBLICA
	2	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MULTIPLE DE LA ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO, BARRIO SANTA MARIA, SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO.	BARRIO SANTA MARIA	FAISMUN 2026	INVITACIÓN RESTRINGIDA
	3	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MULTIPLE DE LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NUM. 51, BARRIO GUADALUPE, SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO.	BARRIO GUADALUPE	FAISMUN 2026	INVITACIÓN RESTRINGIDA
	4	PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA DE 7 CM DE ESPESOR, EN CALLE PALACIO, TRAMO DE CALLE MORELOS A CALLE JUAN ALDAMA, COL. ÁLVARO OBREGÓN, SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO.	COLONIA ALVARO OBREGÓN	FAISMUN 2026	LICITACIÓN PÚBLICA
	5	PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA DE 7 CM DE ESPESOR, EN CALLE LÁZARO CARDENAS, TRAMO DE PASEO TOLLOCÁN A AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, BARRIO SAN PEDRO, SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO.	BARRIO SAN PEDRO	FAISMUN 2026	LICITACIÓN PÚBLICA
	6	PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA DE 7 CM DE ESPESOR, EN CALLE JOSE VICENTE VILLADA, TRAMO DE AV. BENITO JUÁREZ A CALLE POTRERO, BARRIO SANTIAGO, SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO.	BARRIO SANTIAGO	FAISMUN 2026	LICITACIÓN PÚBLICA
	7	PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA DE 7 CM DE ESPESOR, EN CALLE CHAPULTEPEC, TRAMO DE AV. 2 DE ABRIL A CADENAMIENTO 0+800, BARRIO SANTA MARÍA, SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO.	BARRIO SANTA MARÍA	FAISMUN 2026	LICITACIÓN PÚBLICA
	8	PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA DE 7 CM DE ESPESOR, EN CALLE POLANCO, TRAMO DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE A CALLE 20 NOVIEMBRE, BARRIO SAN ISIDRO, SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO.	BARRIO SAN ISIDRO	FAISMUN 2026	LICITACIÓN PÚBLICA
	9	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CM DE ESPESOR EN AV. LIC. BENITO JUÁREZ, TRAMO DE CALLE VICENTE GUERRERO A AV. 2 DE ABRIL, BARRIOS SAN NICOLÁS, SANTIAGO, Y SAN LUCAS, SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO.	BARRIOS SAN NICOLÁS, SANTIAGO, Y SAN LUCAS	FAISMUN 2026 (BANOBRA)	LICITACIÓN PÚBLICA
<b>FEFOM 2026</b>					



*"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"*

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	RECURSO	MODALIDAD
10	PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA DE 7 CM DE ESPESOR, EN <b>CALLE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN</b> , TRAMO DE AV. EMILIANO ZAPATA (CADENAMIENTO 0+000) A CALLE FRONTERA (CADENAMIENTO 0+532), COL. ÁLVARO OBREGÓN, MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO.	<b>COLONIA ALVARO OBREGÓN</b>	FEFOM 2026	LICITACIÓN PÚBLICA
11	PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA DE 7 CM DE ESPESOR, EN <b>CALLE OAXACA</b> , TRAMO DE AV. INDEPENDENCIA (CADENAMIENTO 0+000) A CADENAMIENTO 0+254, BARRIO GUADALUPE, MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO.	<b>BARRIO GUADALUPE</b>	FEFOM 2026	LICITACIÓN PÚBLICA
12	PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA DE 7 CM DE ESPESOR, EN <b>CALLE HACIENDA DEL CARMEN</b> , TRAMO DE AV. SAN DIEGO DE LOS PADRES A CALLE CASCO, FRACC. SANTA ELENA, SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO.	<b>FRACC. SANTA ELENA</b>	FEFOM 2026	INVITACIÓN RESTRINGIDA

**RECURSOS PROPIOS 2026**

NO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	RECURSO
13	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE <b>LUMINARIAS EN AV. LIC. BENITO JUAREZ</b> , EN BARRIOS SAN JUAN, SAN MIGUEL, SAN NICOLAS Y BARRIO SANTIAGO, MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO.	<b>BARRIOS SAN JUAN, SAN MIGUEL, SAN NICOLAS Y BARRIO SANTIAGO</b>	RECURSOS PROPIOS 2026
14	PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA DE 7CM DE ESPESOR, EN <b>CALLE CAPULIN</b> , BARRIO SAN FRANCISCO, SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO.	<b>BARRIO SAN FRANCISCO</b>	RECURSOS PROPIOS 2026
15	LIMPIEZA Y DRAGADO DEL CANAL DENOMINADO: " <b>RIO VIEJO LERMA</b> ", BARRIO SAN PEDRO, BARRIO SAN NICOLÁS, BARRIO SANTIAGO, BARRIO SAN LUCAS Y BARRIO DE GUADALUPE, SAN MATEO ATENCO.	<b>BARRIO SAN PEDRO, SAN NICOLÁS, BARRIO SANTIAGO, BARRIO SAN LUCAS Y BARRIO DE GUADALUPE</b>	RECURSOS PROPIOS 2026

**Punto V, inciso b)**

**PRIMERO.** - El Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México; tiene por presentado al Secretario del Ayuntamiento, informando el estatus de la certificación de competencia laboral de los servidores públicos obligados,



*"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"*

dando cumplimiento al **Acuerdo 5/2026** por el que se emiten los Lineamientos, fechas de capacitación y calendarización para la integración, envío y presentación de los informes trimestrales municipales y estatales 2026, de las entidades fiscalizables del Estado de México, emitido por el Órgano Superior de Fiscalización, de acuerdo a lo señalado en las consideraciones particulares para el módulo 4, en su párrafo primero, como a continuación se describe:

N O.	NOMBRE	CARGO	ESTATUS
1	J. Concepción Escutia Porcayo	Secretario del Ayuntamiento	Certificado vigente
2	David César Corza Montes de Oca	Director de obras públicas	Certificado vigente
3	Rubén Iván Villar Zepeda	Director de Desarrollo Económico y Empleo	Certificado vigente
4	Guadalupe Escutia Zamora	Director de Cultura y Turismo	Certificado vigente
5	Laura Soberanes Rojas	Directora de medio ambiente	Certificado vigente
6	Mario Israel Cardoso Reyes	Director de Desarrollo Urbano y Metropolitano	Certificado vigente
7	Luis Miguel Ortega Flores	Director de Desarrollo Social	Certificado vigente
8	Esmeralda Álvarez Ramírez	Directora de la Mujer	Certificado vigente
9	Diego Porcayo Martínez	Director del Campo	Certificado vigente
10	Carlos Roberto Contreras Valdés	Director de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil	Certificado vigente
11	Irma Serrano Serrano	Jefa del Departamento de Catastro	Certificado vigente
12	Martha Esther Díaz Arroyo	Contralora Municipal	Certificado vigente
13	Luis Rodolfo Santibáñez Castil	Tesorero Municipal	Certificado vigente
14	Hermenegilda Edith Arcos Garatachia	Titular de la Unidad de Transparencia	En trámite



*“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”*

	15	Ana Isabel León Urgarte	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria (periodo comprendido del 05/11/2025 al 31/01/2026 actualmente Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización.	En trámite	
<p><b>Punto V, inciso c)</b></p> <p>El Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México; tiene por presentada a la Presidenta Municipal Constitucional, Mtra. Ana Aurora Muñiz Neyra, con el informe referente a su participación en la Reunión Ordinaria del Buró Ejecutivo de FLACMA (Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales), como Presidenta de la Red Latinoamericana de Mujeres Municipalistas y Alcaldesa de San Mateo Atenco, celebrada en la Ciudad de Miami, Florida. En el marco de la Cumbre de Alcaldes de las Américas 2026, los días del 22 al 25 de abril de 2026.</p>					





GOBIERNO MUNICIPAL  
**SAN MATEO  
ATENCO**  
2025-2027



**#UnidosSiempre**